



ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. RE-005-2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE y CYS EMGLOBAR S.A.S.

CONTRATO No.	RE-005-2026	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO, SALVAGUARDIA Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL ASOCIADO AL FESTIVAL RIANO SABANERO EN EL MUNICIPIO DE CAIMITO, SUCRE	
CONTRATANTE	FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE	
CONTRATISTA	CYS EMGLOBAR S.A.S., con Nit. No. 900522525-1, representado legalmente por LUIS TADEO MACHADO ROMERO , con la Cédula de Ciudadanía No. 92.513.454.	
VALOR	CIENTO SESENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$160.736.210) MCTE, estampillas y demás impuestos incluidos, y todos los costos directos e indirectos que demande la ejecución del contrato.	
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses, termino contado a partir de la suscripción del acta de inicio	
FECHA DE APROBACION DEL CONTRATO EN SECOP II	04/06/2026	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO.	No.	20-2026
	Fecha	04/05/2026
	Valor \$	160.736.210)
REGISTRO PRESUPUSTAL	No.	39-2026
	Fecha	05/06/2026
	Valor \$	160.736.210
POLIZA	APLICA (SI / NO)	SI
	No. Póliza	53-46-101024588
	Entidad emisora	Seguros del Estado
	Fecha de aprobación	08/06/2026
PAGO DE ESTAMPILLAS	Comprobante de liquidación No	20260035048
	Fecha del comprobante	12/06/2026
	Valor pagado	\$8.540.500
	Fecha de pago estampillas	12 de junio de 2026

En la oficina de Gerencia del **FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE**, nos reunimos **MARIA ANGELICA BORJA PEREZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.102.838.889 expedida en Sincelejo, representante legal de esta entidad, actuando en calidad de supervisora designada

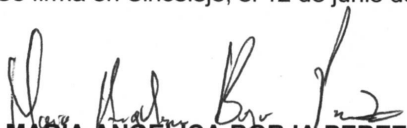
+57 310 4267267
Cra 17 #26-123, Calle Nariño,
Sincelejo-Sucre
repcion@fondomixtodesucre.org



**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. RE-005-2026, CELEBRADO ENTRE EL
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE y
CYS EMGLOBAR S.A.S.**

del contrato y **LUIS TADEO MACHADO ROMERO**, con la Cédula de Ciudadanía No. 92.513.454., actuando en representación de la **CYS EMGLOBAR S.A.S.**, con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios No RE-005-2026, de objeto PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO, SALVAGUARDIA Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL ASOCIADO AL FESTIVAL RIANO SABANERO EN EL MUNICIPIO DE CAIMITO, SUCRE.

Se firma en Sincelejo, el 12 de junio de 2026.



MARIA ANGÉLICA BORJA PEREZ
Gerente del Fondo
Supervisora designada



LUIS TADEO MACHADO ROMERO
Rep. Legal **CYS EMGLOBAR S.A.S**

Proyecto: 
Reina Pérez
Abogada - Contratista